

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

10 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2015, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los “Servicios de sistema para la gestión de la continuidad de negocio y un sistema para la notificación y gestión de alarmas bajo un modelo SAAS (Proyecto Mosayco)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Planificación, Control y Seguridad.
 - c) Número de expediente: 27/2015.
2. Objeto del contrato
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de sistema para la gestión de la continuidad de negocio y un sistema para la notificación y gestión de alarmas bajo un modelo SAAS (Proyecto Mosayco).
 - c) CPV: 72000000-5.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 22 de mayo de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 398.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 398.000,00 euros.
 - IVA: 83.580,00 euros.
 - Importe total: 481.580,00 euros.
6. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de octubre de 2015.
 - b) Contratista: “Sistemas Informáticos Abiertos, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 237.371,44 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 49.848,00 euros.
 - Importe total: 287.219,44 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 19 de noviembre de 2015.

Madrid, a 25 de noviembre de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/3.303/15)

